EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 28 de Agosto de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9.484

Cuba y los Estados Unidos

Echando una mirada al plano de Cuba y leyendo las noticias cada vez más graves é inciertas que el cable transmite, se viene en consecuencia de quién instiga y á dónde tira el movimiento actual. ¡Al menos, se barrunta!

La isla de Pinos es baluarte de los yanquis. La Coloma es el puerto habilitado en la costa Sur de la provincia de Pinar del Río y el que sirve para el tráfico con la citada isla, á pocas millas, unas 50 de la costa, como se sabe.

San Juan y Martínez y San Luis, según los despachos telegráficos, están en poder de los rebeldes que actúan por la zona de Güines y en el extremo del ferrocarril de Pinar del Río; este rico territorio, cuajado de hermosas vegas de tabaco, donde tienen grandes intereses los americanos, está frontero al puerto de La Coloma. Luego... el lector puede sacar cuantos corolarios tenga por conveniente.

Para mayor ilustración suya conviene añadir algunos datos más: el general José Miguel Gómez, al parecer cabeza del movimiento, fué adversario de Estrada Palma en la elección de presidente para el período de 1906-1910; al ser derrotado y con él los liberales, acudió con su pleito á los Estados Unidos, que no dieron oídos á sus quejas, pero que sin duda tomaron nota de ellas.

Las intrigas y los intereses puestos en juego por anexionistas y gubernamentales, traían enconados los ánimos. Gómez ya quiso hacer un movimiento hace algunos meses; pero fracasó. Después, disponiendo de armas y municiones, contando con la adhesión de muchos elementos de los que combatieron contra España en la última guerra, ha logrado el actual levantamiento, cuyo carácter no se puede definir aún, pero que, sin duda, reviste más intensidad de la que se presumía.

El *Times* del jueves publicaba un telegrama bien significativo:

«El corresponsal del *Sun* en la Habana dice por cable á su periódico: «Imposible prever la extensión del movimiento; si Gómez está al frente de él, será problema serio y... terrible.»

***

¿Estaremos en el término de la política seguida por los Estados Unidos con la Gran Antilla durante un siglo, que la ceguera metropolitana no vió, á pesar de su arrastre y de sus manifestaciones ruidosísimas?

Porque bueno será recordar que los avances de la grande y generosa República sobre la hermosa Cuba tendrán su Centenario en 1909. Cuando gobernaba España como delegado del Emperador aquel excelente, discreto y progresivo *Pepe Botellas, Rey Plazuelas* para nuestro pueblo, ya Thomas Jefferson escribía al presidente Madison que Napoleón consentiría que «se agregase Cuba á nuestra Unión», á cambio de ciertas concesiones para beneficiar la política colonial del Titán. Desde entonces hasta la tormenta de 1898, ¡ya cayó agua, aun cuando en Madrid no se enteraban las gentes ministeriales!

Por orden del gobierno norteamericano, se hicieron los siguientes trabajos, que se imprimieron, relacionados con la isla, sin duda por mero *sport* y sin mira alguna interesada, trabajos que no debieron leerse en nuestros ministerios y cancillerías:

1812: Un mapa de los Estados Unidos que comprende la isla de Cuba dentro de sus límites, como posesión suya ó como deseo de inmediata adquisición...

1821: La correspondencia mediada entre el virrey y el gobierno americano «para que el Congreso se instruyera».

1822: Al mensaje del presidente James Monroe, que habla «descuidadamente» de Cuba, se agrega un protocolo con documentación relacionada con la isla.

1823: Instrucciones tocante al peligro de que Cuba cayera en poder de Inglaterra, ó de otra cualquier potencia, aunque, en cuyo caso Mr. Adams, secretario de Estado, dice al ministro yanqui en Madrid Mr. Nelsón, «que el gobierno se verá forzado á impedir semejante acontecimiento, si fuese necesario hasta por la fuerza».

1825: Se dan órdenes para el caso de que se toquen en Cuba las consecuencias del movimiento separatista del Continente.

1826: Entre los varios documentos oficiales publicados de este año, hay un *House Reports*, con una resolución del Congreso que afirma que los Estados Unidos no veían bien el traspaso de Cuba por España á otra potencia.

1845: El presidente Taylor se mezcla en las cuestiones de Cuba y redacta una proclama sobre la expedición que ha de invadir la isla.

1851: El presidente Fillmore, lanza otra proclama semejante para la expedición que ha de invadir la isla capitaneada por Narciso López.

1852: El presidente dirige al Congreso varios documentos acerca de Cuba y de la expedición fracasada.

1855: Varios Mensajes del presidente á la Cámara de representantes acerca de las negociaciones relacionadas con Cuba.

1859: Mensaje del presidente Buchanair acerca de la *compre* de la isla por los Estados Unidos.

1860: En la correspondencia diplomática enviada al Congreso hay los Mensajes anuales del presidente Lincoln en que se insiste sobre las miras de la Unión sobre Cuba.

1864: Igual insistencia por parte del presidente Jhonson.

1869: Mensaje del presidente Grant sobre la independencia de Cuba y negociación con España.

1870: Muchos documentos y mensajes sobre los sucesos que se desarrollaban en la parte central y oriental de la isla.

1871: Sigue la abundancia de documentación sobre lo mismo.

1872 á 1894: Cada año colecciones de papeles y documentos relacionados con los asesores de los Estados Unidos en Cuba; las nubes se ven ya en lontananza.

1895: Mensaje de Cleveland.

1896: Mensaje de Cleveland é informe de Mr. Olney; la tormenta asoma.

1897: Mensaje de Mac Kinley presentando el pleito con caracteres agudos; los campos de reconcentración son de hoja de parra...

1898: Catástrofe del *Maine*... ¡el pretexto!... *Diez de Diciembre de 1898.* TRATADO DE PARÍS.

***

En las instrucciones que Mr. Adams daba en 1823 al ministro de la República norteamericana en Madrid, Mr. Nelson, discurriendo acerca de la importancia estratégica mundial de la Isla y de su porvenir, decía esta frase, que ha sido la divisa de la política yanqui, cuya evolución parece toca á su término:

«...Hay leyes de gravitación en política como en física; y si una manzana separada por la tempestad del arbol que la ha dado vida y la sustenta, no puede sino caer en el suelo que le rodea, en virtud de la ley de la gravedad, así Cuba *desunida por la fuerza de su propia conexión con España, é incapaz de mantenerse por sí sola, habrá de gravitar sobre la Unión norteamericana,* la cual por la ley de *la Naturaleza no podrá rechazarla de su seno.*»

¿Está ya madura la manzana? *¡Chi lo sá...!*

Si el movimiento actual fuese no más que fruto de querellas íntimas, sacudidas atávicas de esta sangre española, siempre hirviente y rebelde, sangre que *malgrè tout* llevan los cubanos en sus venas; si entablan lucha fratricida y tenaz, cual en las guerras separatistas de 1868-1878 y 1895-1898, en cuya escuela se formaron los que ahora se han echado al campo, diremos con el editorial del *Temps* llegado ayer: *Le grand protecteur, l'oncle Sam, ne la tolererait sans doute pas pendant dix semaines...*

José Ibáñez Marín.

EL MATRIMONIO CIVIL

La real orden del conde de Romanones

Hoy por fin publica la *Gaceta* la anunciada real orden del conde de Romanones, acerca del matrimonio civil.

Su texto es el siguiente:

«Ilustrísimo señor:

»Habiéndose suscitado dudas sobre la manera de aplicar las disposiciones del Código civil vigente, que se relacionan con los requisitos que han de preceder á la celebración del matrimonio civil, establecido por el capítulo 3.°, título 5.°, libro I, del mismo Código:

»Teniendo en cuenta que la real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia, no es de aplicación general, refiriéndose tan sólo á un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante, que pedía se resolviese «que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código y la ratificación exigida en el 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que no sea de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su pretensión»

»Atendido asimismo que la disposición del artículo 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, sino que, rectamente interpretada, constituye la proclamación del debido respeto á la solemne y tradicional ritualidad, que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión católica, y que profesaría tienen la obligación moral de contraer el matrimonio con sujeción á lo preceptuado por la Iglesia;

»Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profesa por los contrayentes no se halla comprendida ni en los artículos 86 y 89 del citado Código, ni en cuantos se refieren á la forma de celebrar el matrimonio moralmente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código;

»Considerando que la interpretación en este sentido de la invocada disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron al discutirse en el Congreso de los diputados por los individuos de la comisión que defendieron el proyecto, se halla conforme con el espíritu que informa la Constitución vigente, y á mayor abundamiento se ajusta á la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no distingue;

Considerando que, no obstante lo resuelto por la real orden antes mencionada de 26 de Diciembre de 1900 y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos Juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace preciso la adopción de un criterio general que pueda y deba servir de norma en todos los casos;

»En atención á las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil, conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

»De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente á todos los jueces municipales, encargados de los registros civiles.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 27 de Agosto de 1906.—*Romanones.*—Señor director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.»

Los ferrocarriles transpirenáicos

Franceses y españoles

Bourg Madame 27.

Con motivo del proyecto de los ferrocarriles transpirenáicos, se han verificado ayer grandes fiestas francoespañolas. Bajo la presidencia de M. Delcassé, se celebró, por la tarde, un banquete de doscientos cubiertos, asistiendo los alcaldes franceses y españoles de la región, así como los concejales del distrito y varias notabilidades de Barcelona.

El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, el alcalde de Foix, el consejero general de Dax, el diputado español Junoy, Emmanuel Brousse, diputado por París; el inspector general de Obras públicas, M. Delcassé, y otros, pronunciaron elocuentes discursos en pro de la pronta construcción de las líneas transpirenáicas.

Al final, M. Delcassé levantó su copa brindando por la felicidad de España y su joven soberano tan simpático á Francia, la cual formula constantes votos por la prosperidad y engrandecimiento de la nación española.

Terminado su discurso, M. Delcassé fué objeto de una ovación entusiasta por parte de los franceses y de los españoles.

Los festejos continuaron en Bourg Madame y luego en Puigcerdá, que estaba magníficamente adornada con banderas de ambas naciones.

En esta última población se celebró una brillante recepción en el Ayuntamiento, donde se encontraba M. Chautard, diputado y presidente del Consejo municipal de París, que fué aclamado frenéticamente, así como M. Delcassé.

Durante la visita que hicieron á la población, que lucía espléndidos arcos de triunfo por todas partes, las ovaciones no cesaron.

Por la noche, las iluminaciones resultaron deslumbradoras y las aclamaciones en honor de Francia y España, de la unión franco-española y en favor de los ferrocarriles transpirenáicos se repetían casi sin interrupción.

En el teatro se celebró una función de gala.

La música tocó la Marsellesa y la Marcha Real, que fueron aplaudidas con delirio. M. Delcassé fué nuevamente aclamado con entusiasmo.

A la una de la madrugada terminaron los festejos en medio de las más nutridas aclamaciones.—*Fabra.*

Bourg Madame 27.

Durante la alocución que ha pronunciado en la recepción del Ayuntamiento de Puigcerdá monsieur Chautard, presidente del Consejo municipal de París, felicitó á M. Delcassé por haber solucionado la cuestión de los ferrocarriles transpirenáicos.

«Obrando así—añade M. Chautard—M. Delcassé fué consecuente con él mismo, puesto que toda su política tuvo por principal objeto el mejoramiento de las relaciones internacionales, estableciendo tratos de amistad con todos los grandes pueblos que nos rodean; en una palabra, la realización de un sueño de fraternidad universal que todos perseguimos desde la Revolución francesa, y que sustituirá el odioso y arbitrario de la fuerza en todos los conflictos humanos.»

El orador desea que por este medio poderoso de cohesión, que será el ferrocarril transpirenáico, la amistad franco-española se fortalezca y desarrolle cada vez más.

Vivas á Puigcerdá, á Francia, á España, y repetidos vivas á París, acogieron las palabras de M. Chautard.—*Fabra.*

LA HUELGA DE BILBAO

Siguen los optimismos

Bilbao 27.

Se considera la huelga como terminada. Mañana se reanudarán los trabajos en las minas de las cercanías de esta capital.

Se cree que dentro de breves días quedará restablecida la normalidad en toda la cuenca minera.—*Fabra.*

Mejores impresiones

Bilbao 27.

Los obreros moldeadores, en su reunión de hoy, acordaron que si al reanudar el trabajo se despedía á alguno, volver á la huelga y notificárselo á la Federación nacional de moldeadores, cuyo Comité directivo radica en Bilbao, para que reclame la huelga general del oficio en toda España.

Comunicaron estos acuerdos al general Zappino, quien les dijo que en Altos Hornos y La Vizcaya no sería despedido ninguno.

En una mina de Miravilla, en las cercanías de Bilbao, se han reanudado los trabajos.

Tranquilidad en la zona minera.—Fiesta marítima

Bilbao 28 (3'9 t.)

Aunque con pequeñas coacciones que son inmediatamente cortadas, trabajan en la mayoría de las minas de Bilbao la mitad de los obreros, reinando completa tranquilidad.

Mañana por la noche se celebrará fiesta marítima en la ría y el sábado y domingo concurso de bandas en caso de que se autorice.—*Mencheta.*

(NOTICIAS OFICIALES)

Los acuerdos de los mineros

Según telegramas oficiales recibidos anoche en Gobernación, la huelga de mineros en Bilbao sigue camino de una solución favorable, no sucediendo lo mismo con los de la cuenca de Santander, donde la huelga tiende á generalizarse.

No obstante este estado de los mineros santanderinos, ni en la capital ni en el resto de la provincia montañesa ha sido alterado el orden público.

En la reunión celebrada ayer por los patronos mineros bilbaínos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras legalmente constituídas.

2.° Distinción entre personalidades y representaciones, siempre que en los Estatutos conste esta facultad; y

3.° Que no es posible reconocer igual representación á los obreros no afiliados, mientras de un modo legal no acrediten aquellas Sociedades haberles conferido dicha representación.

Huelga en Santander

Santander 27.

Los mineros de Carbaceno han obligado al paro á los obreros de las minas de Orconera, declarándose la huelga general en toda la zona. Salen fuerzas para evitar coacciones.—*Fabra.*

Paro general

Santander 27.

La huelga es general en toda la zona minera.

La Guardia civil, repartida entre Cabarga, San Salvador, Heras, Solares, Orejo y Liaño, ha evitado con su presencia que se ejerzan coacciones.

En La Orconera se puso un cartel diciendo que quedaban suspendidos los trabajos hasta nueva orden.

En Astillero han parado hasta los obreros del ramo de construcciones.

Una comisión ha ido á la zona de Bilbao para cambiar impresiones con sus compañeros respecto á cuándo deben reanudar el trabajo, y la comisión de la huelga ha dirigido á las Sociedades mineras una circular en la que se contienen sus peticiones, esto es, nueve horas de jornada, el 50 por 100 en las horas extraordinarias, cumplimiento exacto de las leyes de accidentes, trabajo de las mujeres y los niños.

Fuerzas de infantería han salido para la zona minera, aunque la buena organización que allí tienen los obreros no hace temer desórdenes.

Lo que dice el ministro de Marina

El Sr. Alvarado ha hecho hoy á los periodistas algunas manifestaciones relacionadas con la huelga de Bilbao.

En su opinión, el conflicto ha entrado en el período de su solución. Supone el ministro que habrá de terminar en seguida, porque en 1.° de Septiembre comienza el período establecido en el contrato entre obreros y patronos gestionado por el general Loma de las diez horas diarias de trabajo.

Afirma que hizo cuanto pudo durante su estancia en Bilbao por solucionar la huelga, y que aunque no logró conseguirlo, evitó por lo menos desagradables sucesos.

La escuadra continuará por ahora en Bilbao, y no saldrá de aquel puerto hasta que la normalidad sea completa.

Quizá se detenga algunos días más para esperar á los Reyes, pues es posible que SS. MM. vengan á Bilbao cuando se restablezca la tranquilidad en la capital y en toda la zona minera.

Tropas preparadas

Hemos oído que anoche se circularon en Madrid órdenes para que estuvieran preparadas para salir con dirección á Bilbao y Santander algunas fuerzas de la guarnición de esta corte, entre ellas el batallón de cazadores de Arapiles, que estuvo acuartelado desde primera hora y en traje de campaña.

Parece que no habrá de ir ya esta fuerza á Bilbao, puesto que la huelga está en vías de ser solucionada.

Los sitios de Gerona

Pretensión justa

El Ayuntamiento de Gerona ha acordado reclamar del Gobierno que, á semejanza de la real orden dictada por el ministerio de Instrucción pública para que se cumplimenten las soberanas disposiciones de las Cortes de Cádiz, de que al conmemorarse el centenario de los heróicos sitios de Zaragoza se eleve un monumento en memoria de aquella defensa gloriosísima, se levante otro en honor de los heróicos gerundeses que tan alto pusieron el honor de la patria en su inolvidable sitio.

Gerona considera altamente plausible el acuerdo ministerial, pues Zaragoza merece ese recuerdo de su perenne bravura. Pero la trágica epopeya gerundese merece también otro monumento.

Además la Junta suprema y las Cortes de Cádiz, que menciona el preámbulo de la real orden del Sr. Jimeno, concedieron á la ciudad de Gerona iguales privilegios que á la capital de Aragón.

Palafox y Alvarez, los egregios caudillos de aquellas defensas de Gerona y Zaragoza, merecen igual recuerdo é idéntico honor, y sus nombres inscritos en letras de oro en el salón de Sesiones del Congreso, justifican que sus heroismos apreciáronlos los legisladores al unísono. Zaragozanos y gerundeses, legaron en aquellas páginas brillantísimas en defensa de la independencia patria, ejemplo que imitar á propios á extraños.

El Ayuntamiento de Gerona ha telegrafiado al Gobierno se cumpla lo acordado por las Cortes de Cádiz, de levantar un monumento á las hazañas de los sitios de aquella ciudad.

Estos días se verificará una reunión de las fuerzas vivas de la inmortal capital catalana, para adoptar acuerdos en pro de idea tan patriótica y digna de ser atendida por los actuales gobernantes.

EL CALOR

Está siendo el presente mes de Agosto de los más calurosos que se recuerdan. En estos últimos días la temperatura ha subido extraordinariamente, no siendo en ninguno de ellos inferior á los 38 grados.

El día de hoy, sin embargo, ha excedido en calor á todos los anteriores. El termómetro ha marcado 39 grados y ocho décimas, á cierta distancia del suelo, donde no pudiera recibir las irradiaciones de éste. Esto da idea de cuál habrá sido la temperatura á nivel del suelo. Las aceras, en ciertas horas del día, despiden un vaho cálido que da impresión de un llamarazo. En algunas calles, el asfalto se hace una gacha en el cual se hunden las pisadas.

Al mediar la tarde cruzan el espacio algunos nubarrones, que se van espesando á medida que la tarde avanza. Pero el ambiente sigue irrespirable, caliginoso; sin que se agite una brisa, ni haya indicio de que descargue la tempestad purificadora.

El barómetro, como en días anteriores, sigue estacionado.

En este recrudecimiento del calor no ha tocado á Madrid la peor parte. La temperatura de algunas provincias, sobre todo en las del Mediodía, es verdaderamente asfixiante. En Córdoba y Jaén ha registrado hoy el termómetro 40 grados á la sombra; 31 en Huelva y Badajoz, ¡y 43 en Sevilla y á la sombra!

En el Norte, la máxima ha sido de 22 grados.

El mar se presenta tranquilo en el Mediterráneo y alborotado en el Norte.

ESPERANTISMO

Parece que continúa progresando la idea de la lengua universal. En Ginebra va á verificarse estos días—hoy se inaugurará—el segundo Congreso Internacional de esperanto. Es un éxito este que ninguna de las infinitas tentativas anteriores había conseguido.

Indudablemente, el esperantismo se propaga. Un año hace que se reunió en Boulogne-sur-Mer el primer Congreso; lo presidía, como se recordará, el ilustre doctor Zamenhof, el inventor del naciente idioma, que fué entonces condecorado por el gobierno francés con la cruz de la Legión de Honor.

El éxito de este primer Congreso fué lo bastante grande para determinar en el público de las distintas naciones un movimiento de curiosidad simpática.

La prensa, hasta entonces indiferente y burlona, empezó á tomar en serio la nueva lengua y sus partidarios. Disminuyó en los artículos periodísticos la consabida frase hecha de la imposibilidad de la lengua única para pueblos de distintas razas, etc., comprendióse que no se trataba de reemplazar las lenguas naturales por una sola lengua artificial, lo que no es deseable ni posible, sino de proporcionar á todo hombre civilizado y medianamente instruído un idioma neutro que pudiese fácilmente aprender y que le sirviese para sus relaciones internacionales.

Y, según sus partidarios, ese idioma es el esperanto.

Como ha dicho M. de Beaufront, uno de sus más ardientes propagandistas, el esperanto «el día de ser enemigo de nuestros idiomas será su auxiliar, su suplente, y limitará su papel á reemplazarlos sólo en los casos en que no puedan intervenir por sí mismos».

¿Se comprende bien la finalidad de la creación del doctor Zamenhof? Es sólo un instrumento de comunicaciones internacionales lo que se preconiza. Actualmente un hombre, para entrar en relaciones con otros de todas las naciones del mundo, tendría que aprender todos los idiomas de la tierra. En la hipótesis de que el esperanto estuviese suficientemente extendido—y lo está ya bastante, pues tiene adeptos hasta en Australia y el Japón—le bastaría, en rigor, para todas sus necesidades, conocer dos lenguas; la suya natal y el esperanto.

El hecho parece ya demostrado. Actualmente los esperantistas españoles, franceses, ingleses, alemanes, rusos, etc., mantienen correspondencia ignorando en su mayor parte el idioma nacional del individuo con quien se relacionan. Entre ellos hay personas de todas las clases sociales, con muy distintos grados de instrucción. Es la solución *bilingüe* del problema de las comunicaciones internacionales; solución mucho más fácil y práctica que la *omnilingüe* ó por lo menos *poliglota* necesaria hasta ahora.

—

Para que un idioma pueda representar ese papel de mediador, necesita dos cosas; ser extremadamente fácil y compatible con las aptitudes físico-psíquicas de las distintas razas, esto es, de la mayor neutralidad posible.

¿Llena estas condiciones el esperanto? Asegúrase que sí. Añádese que es una verdadera obra maestra de sencillez. Algunas horas bastan para aprender su gramática; en algunos días, un individuo de mediana inteligencia es capaz de traducir de corrido; en dos ó tres meses es fácil hablarlo ó escribirlo inteligiblemente.

Esta facilidad débese á dos circunstancias principales. Primero, que el vocabulario se compone de raíces ó plenamente internacionales, como *atom, form, teatr, elektr*, etc., ó por lo menos comunes á distintas lenguas, presentando el máximum de internacionalidad posible. Como los radicales latinos se encuentran á la vez en las lenguas romanas—francés, español, italiano, portugués, etc.—y aun en el inglés, resulta que el diccionario esperantista, aunque compuesto por un eslavo, es en más de su mitad latino.

Viene á conservar del latín aquello que ha sobrevivido, ese fondo internacional de raíces conservado y propagado en mayor ó menor cantidad por todas las lenguas modernas del mundo civilizado.

La segunda facilidad es la sencillez y la lógica extremadas de su gramática. Por un sistema verdaderamente ingenioso de terminaciones evita toda confusión gramatical. Por ejemplo; toda palabra que concluye por la vocal *o*, es sustantivo; la *e* final caracteriza el adverbio; la *a*, invariablemente, al adjetivo; la *i* al verbo en infinitivo... Luego el conocimiento de un simple radical proporciona por sí mismo el de cuatro palabras; la raíz *lum*, del latín *lumen* da matemáticamente *lumo*, luz; *luma*, luminoso; *lume*, luminosamente; *lumi*, lucir...

Así la lengua se presta, no solo al uso familiar ó comercial, sino á la expresión de ideas filosóficas ó científicas, hasta á la poesía. Sabido es que hay numerosos libros y periódicos redactados en esperanto. En el catálogo de la biblioteca esperantista figuran ya obras de Leibnitz, Descartes, Homero, Virgilio, lord Byron, Shakespeare, Moliere, Schiller, Pouchkine...

Pero la prueba más temible para un idioma de esta índole es la del uso oral. ¿Individuos de distintas razas, podrán expresarse verbalmente en una lengua neutra? *A priori* no era fácil contestar esta pregunta. Un ensayo realizado con el *Volapük* bastó para matar aquel naciente idioma.

Pero con el esperanto no ha sucedido eso. En el Congreso de Boulogne se habló, se discutió en esperanto. Más aún: individuos de distintas nacionalidades interpretaron *Le Mariage forcé*, de Molière, y el auditorio lo saboreó...

Luego el esperanto es un idioma oral. El Congreso de Ginebra va á corroborarlo con sus debates y con la representación del *Guillermo Tell*, de Schiller, por esperantistas de distintos países.

No quiere esto decir que el esperanto se haya impuesto ya. Pero sus progresos son tan grandes, que hace diez años hubiéranse tenido por inverosímiles; tal vez no está lejano el día de la realización de un ideal.

Máximo Manso.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

El hijo de M. Stolypin.—Más detalles

San Petersburgo 27.

El hijo de M. Stolypin ha experimentado mejoría. Sólo tiene una fractura.

Los dos criminales disfrazados de guardias procedían de Moscou; llegaron acompañados de dos mujeres, que hacían el papel de esposa la primera y de criada la segunda.

Se han efectuado numerosas detenciones en el barrio Vassilli.

Las tropas patrullan de noche por todas las calles.

La joven que ha matado al general Minn se ha negado á denunciar á sus cómplices.

El autor del atentado contra M. Stolypin se halla en el hospital. Ha declarado llamarse Dulevitch, ser estudiante y proceder de Riga; añadió que es ayudante de un farmacéutico llamado Weidmann. Ha sido detenido en el mismo lugar del atentado.

Un revólver marca Browning con cuatro cartuchos vacíos ha sido encontrado en posesión de la joven que ha sido detenida como autora del asesinato del general Minn, así como un pasaporte á nombre de Sofía Larionoff, natural de Pensa.

El rumor de un atentado dirigido contra el general Sthal carece en absoluto de fundamento.

Soldados insubordinados.—La hija de Stolypin

San Petersburgo 27.

Diez y seis soldados que conducían presos han sido detenidos en Kisillow (provincia de Novgorod) por insubordinación.

Los llamados partidos extremos polacos han publicado un Manifiesto excitando á los obreros á que empleen contra los terratenientes medios terroristas.

San Petersburgo 27.

El estado de la hija de Mr. Stolypin continúa siendo muy grave. Los dolores que padece la joven son verdaderamente horribles.

General asesinado

Varsovia 27.

El general Woularlarski, gobernador general interino de Varsovia, ha sido asesinado á las dos de la tarde de un disparo, durante un paseo que efectuaba en coche.

El asesino ha logrado huir sin haber sido reconocido.

Los cocheros habían sido avisados, durante la mañana por un desconocido, para que no condujesen á general alguno.

Banco agrícola

San Petersburgo 28.

Por una orden imperial fechada en 25 del actual, ha quedado el Banco Agrario encargado de organizar la venta de las tierras á los aldeanos.

La anarquía en Moscou

Moscou 28.

Varios atentados se han cometido ayer contra la policía. Muchas casas han sido saqueadas por hombres armados.

En provincias continúan los saqueos é incendios de propiedades particulares.

Se han producido sangrientas colisiones entre la policía y los revolucionarios en Samara y en la aldea de Karlorka, resultando numerosos muertos y heridos.

Asesinato de un general

San Petersburgo 28.

Ha sido asesinado por una mujer el general Minn. Aquélla preparaba el atentado desde hace unos diez días, en una casita cercana de la *villa* donde vivía el citado general, ayudada en su tarea por un compañero.

Ambos tenían falsos pasaportes, extendidos, uno á nombre de la señorita Lazionow, institutriz, de veintisiete años de edad y otro á nombre de Ivanaw, con cincuenta y cinco años de edad.

La matadora ha sido encarcelada en la llamada fortaleza de San Pedro y San Paulo.

En casa del supuesto Ivanow han sido hallados un revólver y una bomba sin cargar.

Los asesinos pertenecen á una organización revolucionaria de San Petersburgo.

El general Minn había despreciado cuantas advertencias se le habían dirigido por cartas. Fué muerto por detrás, á quema ropa, mientras se hallaba sentado en un banco del andén de la estación con su mujer y su hija.

La asesina ha manifestado con cinismo á varias personas que la interrogaron, que tenía una gran alegría por haber acertado sus disparos.

Declaraciones de un político ruso

Viena 28.

Mr. Karejow, vicepresidente del llamado partido de los cadetes de Rusia, que ha sido *interviewado* en Karlsbad, donde se halla tomando aguas, ha declarado que su partido solo quería una monarquía constitucional parlamentaria, pues la República es forma de gobierno imposible en Rusia.

Su opinión es que á la nueva Duma irán reforzadas las extremas derecha é izquierda, pero debilitado el centro.

El Congreso panamericano

Sesión de clausura

Río Janeiro 28.

El Congreso panamericano ha celebrado su sesión de clausura. El acto, que ha resultado muy solemne, lo ha presidido el Sr. Río Branco.

Noticias varias

Víctimas del terremoto

París 27.

El cónsul de Francia en Valparaíso ha informado al ministro de Negocios Extranjeros que una mujer, un hombre y tres niños, de nacionalidad francesa, que se dedicaban á criar ganado en las «pampas», han fallecido á consecuencia de la reciente catástrofe.

Temblor de tierra

Londres 27.

Esta mañana, en Matlock, se han sentido varias sacudidas sísmicas, sembrando la natural alarma entre los habitantes.

Vapores correos

Veracruz 27.

El vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para la Habana.

Suez 27.

Con rumbo á Colombo ha zarpado ayer el buque *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica.

El ministro de Alemania á Fez

Tánger 28.

El ministro de Alemania en esta capital ha recibido de su gobierno orden de trasladarse á Fez, con objeto de encontrarse en la corte del Sultán el día 15 del próximo Septiembre, fecha en que saldrá de dicha ciudad la misión norteamericana.

Rusos y japoneses.—Demarcación de fronteras

San Petersburgo 28.

La comisión ruso-japonesa ha empezado los trabajos de demarcación de fronteras en la isla Sakhalina.

Huelga de tonceleros.—Colisión con los gendarmes

Burdeos 28.

Los tonceleros huelguistas de Saint-Macaire, acompañados por mujeres y niños, han intentado impedir esta mañana la expedición de una remesa de barricas, apedreando á los gendarmes que pretendían disolverlos.

Diez de éstos, entre ellos dos oficiales, han resultado heridos.

Dos caballos de los gendarmes han recibido puñaladas.

Han sido detenidos dos de los alborotadores.

PROVINCIAS

De Barcelona

Los republicanos catalanes

Barcelona 27.

Está siendo muy comentado el artículo que el señor Junoy ha publicado en *La Publicidad*.

Después de censurar el proceder del Sr. Lerroux, dice:

«Tenge la convicción de que, al defender la Solidaridad, defiendo los intereses del partido. Si mi padre levantara la cabeza y me ordenara volver la espalda á la Solidaridad, le desobedecería.

»Ni Lerroux ni nadie en el mundo me obligará á dejar de defenderla hasta el fin. Sacrificaría todo, desde el acta hasta la libertad, á mi tierra, á la que amo sobre todas las cosas, menos la justicia, que es el único patrimonio del desheredado.»

La futura Exposición.—Subvención que se proyecta pedir

Barcelona 28 (4 t.)

Parece que hay propósitos de pedir al Gobierno una subvención de 20 ó 25 millones de pesetas para la Exposición universal de 1910, los cuales podrán sacarse del presupuesto en anualidades de cuatro á cinco millones y de cuya subvención podría tener alguna compensación el Tesoro.

Otros suponen que se propondrá al Gobierno reintegrarse de dicha cantidad mediante un aumento de contribución proporcional al desarrollo que adquieran las industrias.—*Mencheta.*

Noticias varias

Sospechoso detenido

Palma de Mallorca 27.

Días pasados, á la llegada de un vapor procedente de Barcelona, fué detenido un sujeto por parecer sospechoso y carecer de documentos.

Al declarar dijo que sólo tenía ideas anarquistas; pero últimamente ha confesado ser anarquista afiliado, y esto lo ha repetido en distintas ocasiones. Añade que ha colaborado en varios periódicos profesando las mismas ideas.

Dijo llamarse Antonio Herrero Carrión, natural de Jumilla (Murcia).

Está reclamado por el Juzgado de Yecla, que le ha procesado por haber publicado un artículo contra el ejército.—*Fabra.*

Asesinato del jefe del penal de Ceuta

Ceuta 26.

El penado Juan Sanz Escudero ha asesinado á mediodía de hoy, en el callejón del Clavijo, al director del presidio D. Julián Harluca.

El criminal le agredió por la espalda, dándole seis puñaladas y dos en el cuello.

Al lado del cadáver se encontró su revólver, sin que hubiera podido disparar ninguna bala, pues debió morir á la segunda ó tercera cuchillada.

El criminal fué detenido cuando marchaba al campo por los soldados José García y Fernando Domínguez. Presenta una herida en la mano derecha, que se la causó al agredir al Sr. Harluca.

Ha podido preparar el crimen con tanta facilidad, porque tenía relativa libertad, á causa de desempeñar el cargo de aguador.

Se ignoran los móviles del crimen, y no falta quien crea que se trata de un complot, fraguado por los penados.

Homicidio

Cartagena 27.

En la riña que sostuvieron Pedro Pérez é Isidoro Tudela, resultó éste muerto de una puñalada en el pecho.

La viruela

Pueblo Nuevo 27.

Sigue la epidemia variolosa causando estragos, especialmente en el barrio llamado de Los Chozos.

El día 21 hubo seis defunciones.

Prelado yanqui

Burgos 28 (5 t.)

Ha llegado el Arzobispo de Nueva York, monseñor Robert Sitón.

El jueves saldrá una batería de Artillería del 10.º montado, que irá á San Sebastián en seis jornadas.

El domingo llegará á Victoria, donde descansarán todo el día.

Manda las fuerzas el comandante Sr. Polanco.—*Mencheta.*

«Azorín» en Palma.—Visita á Valldemosa.—El Sr. Alvarez Sereix

Palma 27.

Se encuentra en esta ciudad el distinguido periodista *Azorín*, el cual, acompañado de algunos periodistas de la localidad, estuvo en Valldemosa para saludar al Sr. Maura.

Azorín hará la impresión de su visita á Valldemosa en una crónica que enviará al diario madrileño *A B C*.

También se encuentra en Palma el exgobernador civil de la provincia Sr. Alvarez Sereix.

Este recibe constantemente vivas demostraciones de afecto por el grato recuerdo que dejó en el tiempo que ejerció el mando de la provincia.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 1.ª—De lo civil.

Acciones personales.—Compraventa mercantil.—Sentencia de 6 de Agosto de 1906.—(Gaceta 20 Agosto).—Se reitera la doctrina de que en la venta de géneros realizada para lugar distinto de aquel en que se verifica, se entiende entregada la cosa en este último lugar, mientras no se acredite á los efectos de la competencia que la remesa de los géneros se hizo por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Textos legales que se aplican.— Artículos 1.500 del Código civil y 62 regla 1.ª de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que, según reiterada jurisprudencia de este Supremo Tribunal, el lugar de la competencia para la reclamación del importe de géneros vendidos á persona ó casa residente fuera de aquel donde se realiza la venta se determina por el en que se hizo la entrega real y efectiva de los géneros, á no ser que la remesa se haga por cuenta, cargo y riesgo del vendedor ó que la venta dentro del establecimiento se realice sin tener para nada en consideración el destino de la cosa; y como en el caso presente el actor reconoce que los géneros cuyo importe reclama se vendieron para una casa de Almería, que es la demandada, sin que con la demanda se acompañe elemento alguno de prueba apreciable para los efectos de la competencia que permita suponer que la venta se hiciese por cuenta, cargo y riesgo del comprador de conformidad con lo prescrito en artículo 1.500 del Código y regla 1.ª del 62 de la ley de Enjuiciamiento civil».

Rescisión de contrato y rendición de cuentas.—Sentencia de 15 de Noviembre de 1905.—(Gaceta 20 Agosto 1906.)—Se establece que procede la rescisión de un contrato de Sociedad y la rendición de cuentas entre los socios con arreglo á las cláusulas de dicho contrato, rectamente interpretadas por el Tribunal sentenciador.

Textos legales que se aplican.— Artículos 1.257, 1.259 y 1.261 del Código civil.

«Considerando que por el contrato de Sociedad para la venta de vinos que en 29 de Septiembre de 1895 celebraron demandante y demandado se comprometió el primero á extender y propagar el negocio para el mejor éxito, así en España como en el extranjero y Ultramar, siendo de cuenta del segundo los gastos que ocasionase la instalación de una tienda en Madrid; por lo que, al estimar la Sala sentenciadora que los gastos pertenecientes á la propaganda son de cuenta del socio industrial D. Claudio Mora, interpreta rectamente las cláusulas del contrato y no comete, por tanto, la infracción alegada en el primer motivo del recurso:

Considerando que al condenar la Sala al recurrente á rendir cuentas de su gestión y entregar á D. Francisco Reig los muebles y efectos con que la tienda fué instalada, ó el valor de los mismos, no infringe las disposiciones legales mencionadas en el segundo motivo del recurso, ni el principio de derecho invocado en el tercero; porque, aparte de fundarse las supuestas infracciones en un hecho inexacto, puesto que el Tribunal sentenciador estima probado que el hermano de don Claudio Mora no hizo formal entrega de la tienda ni rindió cuenta de las ventas realizadas, es evidente que las obligaciones derivadas de los contratos afectan á los que han intervenido en ellos y de ningún modo á terceros, que no han tenido en los mismos participación alguna; por cuya razón, al estimarlo así la sentencia, imponiendo al recurrente la responsabilidad de que se ha hecho mérito, aplica con acierto los preceptos legales que con error se suponen infringidos, con tanto más motivo cuanto que una vez disuelta la Sociedad, D. Claudio se instaló en la tienda para seguir el negocio por su propia cuenta, ocupando los mismos muebles y efectos adquiridos por don Francisco Reig;

Considerando que el principio de derecho de que nadie puede ir válidamente contra sus propios actos, alegado en el primero y último motivo del recurso no tiene aplicación al caso de autos, porque el hecho de que D. Francisco Reig hubiese anticipado algunos fondos para gastos de propaganda no implica ni envuelve reconocimiento de la obligación de satisfacerles ni renuncia de su derecho á reintegrarse, como equivocadamente supone el recurrente, no existiendo por lo mismo la infracción que en dicho motivo se alega.»

VIDA TEATRAL

Madrid

ZARZUELA.—El viernes de la presente semana se celebrará la inauguración de la temporada.

En el programa, que se dará en función entera, figuran el pasatiempo lírico *Los Campos Elíseos*, para presentación de la compañía, y por una vez la ópera *La Dolores*, con el siguiente reparto:

Dolores, señorita Arana.— *Gaspara*, señora Alonso.—*Lázaro*, Sr. Gandía.—*Melchor*, señor Rufart.—*Rojas*, Sr. González (Valentín).—*Patricio*, Sr. Aguiló.—*Celemín*, Sr. Gamero.—*Cantador de coplas*, Sr. Díaz (R.)

Coro general, niños y banda militar y de guitarras y bandurrias.

Dirigirá la ópera su autor, D. Tomás Bretón.

El sábado, 1.º de Septiembre, se estrenará en segunda sección la opereta en un acto *Los Mosqueteros*, reducción de la en tres, titulada *Los Mosqueteros Grises*.

Notas de un curioso

Los grandes temblores de tierra

Las noticias recibidas de la última catástrofe de Valparaíso, permiten incluir este terremoto en la lista de los grandes temblores de tierra que han dejado perdurable recuerdo.

Uno de los primeros que la historia registra, fué el que el año 526 devastó todo el litoral mediterráneo; según algunos autores, causó 120.000 víctimas, cifra que otros elevan á 200.000.

En 1693, al pie del Etna, toda Sicilia fué agitada por una formidable sacudida que destruyó Mesina y costó la vida á más de 60.000 habitantes.

El 28 de Octubre de 1746, un temblor de tierra asoló el Perú y sepultó la ciudad del Callao, cuyos habitantes perecieron todos á excepción de 15, que lograron huir.

El terremoto de 1755 ocasionó 30.000 víctimas en Lisboa; el de 1797, 40.000 en Quito (República del Ecuador).

Fueron también formidables las catástrofes de Venezuela en 1812, Guadalupe en 1843, el Perú en 1877 y Smirna en 1880.

En los veinticinco años últimos los temblores de tierra parecen haberse multiplicado, siendo algunos de excepcional violencia.

El 3 de Abril de 1881 hubo 8.000 muertos y 10.000 heridos en la isla de Chío.

El 28 de Julio de 1883 la isla de Ischia sufrió tan espantosa sacudida, que en dieciséis segundos causó 2.500 víctimas.

El 26 de Agosto de 1883 hubo 80.000 muertos en la isla de Java.

El terremoto del 25 de Diciembre de 1884 cuusó 750 muertos y 1.500 heridos en Andalucía.

El 26 de Febrero de 1887, toda la costa entre Niza y Génova fué violentamente sacudida, ocasionando la muerte á 631 personas y heridas á otras 525.

El 28 de Octubre de 1891, en el Japón hubo 7.000 muertos y más de 30.000 heridos.

El 15 de Junio de 1898, en la misma región, una sacudida submarina produjo una marea tan fuerte, que arrebató 10.000 víctimas.

El último terremoto de esta pavorosa lista es el de San Francisco, de Abril último, que si bien no alcanzó las aterradoras proporciones que en un principio transmitió el telégrafo, costó más de 300 vidas humanas, según los datos oficiales.

Alpinismo

Se ha entablado un verdadero match entre las empresas que construyen ferrocarriles eléctricos destinados á llevar viajeros; uno, á la cumbre del Jungfran, en el Oberland bernés; el otro, á la cima del Gouter, una de las más elevadas del Monte Blanco.

El match es internacional; el primer ferrocarril es suizo; francés, el segundo. Y aunque retrasados en la primera etapa, los franceses iniciadores del escalamiento del Monte Blanco, confían en ser los primeros en llegar al fin de la empresa.

Entre tanto, los suizos han abierto para la temporada veraniega actual una estación, el «Mar de Hielo», á más de 3.100 metros de altura. Es el record de altura en los ferrocarriles de Europa.

Faltan solo 1.000 metros, en línea vertical—lo que ya es algo—para poder alcanzar cómodamente un vagón la cima reputada antaño como inaccesible; la «Vírgen» blanca é inmaculada que se percibe desde Interlaken en la garganta de dos montañas sombrías de laderas cubiertas de pinos.

Las casas de Víctor Hugo y Gambetta

Acaba de averiguarse cuál fué el primer alojamiento de Víctor Hugo en París.

El gran poeta habitó un vetusto edificio construído allá por los tiempos de Luis XIV, en el número 30 de la calle del Dragón. Su cuarto erguíase sobre los techos; ante su ventana de cristales pequeñitos y cubierta por cortinas blancas, se abría un minúsculo antepecho desde donde el futuro autor de *Nuestra Señora de París*, podía ver los campanarios y las torres de la metrópoli.

Esta habitación está hoy día habitada por un joven artista que trabaja en una Academia de pintura preparándose para las oposiciones al premio de Roma.

El propietario de la casa va á colocar en la fachada una lápida, indicando que allí escribió el poeta sus primeros versos.

No muy lejos de la primera casa que albergó á Víctor Hugo, álzase otra, mucho más moderna, en la confluencia de las calles de Bonaparte y de Gozlín, en cuyas bohardillas vivió, bajo el Imperio, un joven abogado entonces desconocido. Se llamaba León Gambetta. Un grupo de admiradores del gran orador tiene intención de dedicarle análogo homenaje.

La justicia y la medicina

Un caso raro comunican de Osmacha, en el Estado de Nevada. Es el de una joven, May Thomas, convicta y confesa de haber robado un diamante de gran valor, que se tragó creyendo ocultar la sustracción, pero que ha sido revelado aplicando los rayos X.

La joya se ha detenido cerca del apéndice de la culpable, y á juicio de los médicos, constituye un peligro grave para la joven, si bien puede permanecer allí indefinidamente. En vista de este dictamen facultativo, el joyero dueño del diamante pretende que se efectúe la operación para extraer aquel cuerpo extraño, siéndole devuelto; pero la muchacha se obstina en no acudir á la cirujía, y el juez que entiende en la causa ha desestimado la instancia del joyero, fundándose en que no puede realizarse la operación contra la voluntad de la paciente.

El mitin de anoche

Solidaridad con los obreros bilbainos

Convocado por el Centro de Sociedades obreras verificóse anoche un mitin en el Salón Variedades, con gran concurrencia, siendo su objeto afirmar la solidaridad de los obreros madrileños con los de Vizcaya.

A las nueve y media principió el acto, bajo la presidencia del compañero Galán.

Habló primero el compañero Labajos, haciendo historia de la huelga de Vizcaya y censurando á los capitalistas.

El concejal Largo Caballero protestó después de la conducta de los patronos y de la efusión de sangre con motivo de la huelga. La justicia de ésta es, á su juicio, indiscutible.

Expone á continuación el orador sintéticamente las peticiones de los obreros, y rebate la acusación de que á éstos se debe que la huelga haya quedado sin solucionar, haciendo la cuenta del importe del 25 por 100 que los patronos aceptaban en la remuneración del trabajo extraordinario, cifra ridícula que más bien que otra cosa parecería una burla al trabajador.

La conducta que deben seguir los obreros es organizarse en frente del ejército capitalista, para llegar por este camino hasta sacar la parte del león.

Por último, Pablo Iglesias hizo otra defensa de la justicia y de la viabilidad que, sin perjuicio para los capitalistas, acompañaban á las reclamaciones de los obreros vizcainos.

Historió las huelgas de 1890 y 1903, reconociendo la imparcialidad y justicia con que procedieron los generales Loma y Zappino, recordando las parciales á que los trabajadores tuvieron que apelar para hacer respetar el llamado pacto de Loma.

No espera que el general Zappino haga ahora lo que en 1903; amenazar con llevarse las tropas.

El orador condenó enérgicamente el procedimiento del estado de guerra, sistema de Gobiernos reaccionarios é impropio de demócratas.

¿Tenemos, pues—pregunta,—razón para declararnos solidarios de los huelguistas de Bilbao?

Tócanos, pues, proclamar nuestra solidaridad—termina,—protestar de la conducta bárbara de los capitalistas y trabajar por organizarnos, para que cuando se repitan hechos de esta naturaleza no lleguen los atropellos á donde suelen, y así habremos cumplido nuestro deber.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Y tras breves palabras del presidente, se levantó la sesión á las once y media.

De otros periódicos

La derecha republicana y el programa del Sr. Moret

De *La Epoca*:

«La derecha republicana ha sido la que ha iniciado la campaña de propaganda, tantas veces anunciada inútilmente por los republicanos, y la ha anunciado con mitins como el de Gijón, y con discursos como el de D. Melquiades Alvarez, en el cual el elocuente orador ha desplegado resueltamente su personal programa, afirmando con plausible valentía, entre las protestas y las interrupciones de una parte del auditorio, el criterio que viene sosteniendo en sus campañas, y acentuando, como se había sospechado, su sentido de benevolencia hacia el Sr. Moret.

»Por boca del Sr. Alvarez la derecha republicana dice una vez más, con claridad mayor que nunca, á sus correligionarios, que «pensar aquí en la revolución es propio sólo de los dementes», porque «no sería aquí otra cosa que una convulsión de epilepsia en que el pueblo neurasténico habría de oscilar entre la anarquía y la dictadura»; y por boca también del elocuente orador les dice que la supresión del presupuesto del culto y clero y la separación de la Iglesia y el Estado, no son principios realizables ahora, sino que integrarán un «ideal lejano de la futura democracia española».

»Franca y resultamente afirma que Moret es el hombre de hoy; y como si esto no fuesse bastante, declara precisa y urgente la concordia de todos los elementos liberales, «sea la que fuere su procedencia y la forma de gobierno á que rindan culto», y ni siquiera omite una indicación favorable á aquel sueño de la disolución que acarició durante seis meses el Sr. Moret.

»Es decir; que la derecha republicana, aprovechando la primera ocasión que se le ha presentado, ha procurado tomar el desquite de su vencimiento en el seno de la minoría.

»Daña, pues, á los republicanos, cuya unión quebranta más y más; pero no favorece á aquellos liberales que creían contar con el concurso de esa fuerza, porque todos los incidentes del mitin demuestran que los respetables individuos de la derecha republicana están solos, ó poco menos, y porque, en definitiva, lo que esos señores pretenden es cobrar por adelantado; es decir, que se les dé los medios de acción que estiman necesarios, sin que por su parte se comprometan á nada; antes, al contrario, confiando en que si esa unión de republicanos y liberales no lograba realizar su programa, estos últimos pasarían el Rubicón.»

Los billetes de cien pesetas

De *El Liberal*, de Sevilla:

«Lo que viene ocurriendo hace algunos días en Sevilla, es verdaderamente extraño.

»Publicado por la prensa, y divulgado entre la gente, que se han descubierto billetes falsos de cien pesetas, varios establecimientos han tomado la determinación de no admitir estos billetes por legítimos que sean, lo cual ha dado origen á no pocos disgustos y contrariedades, ocasionando los consiguientes perjuicios.

»Según nuestros informes, ha habido persona á quien se le ha negado el cambio de un billete de cien pesetas en más de seis ó siete casas donde se presentó á cambiarlo, sin que para ello se le diese razón alguna.

»De otros sabemos que al efectuar pagos con tales billetes perfectamente legítimos, se han encontrado con que no se les admiten, dándose el caso de tener que devolver el género adquirido por no llevar otro valor.

»Los billetes de 100 pesetas, cuya circulación es tan necesaria, al ser rechazados produce incalculables perjuicios, y como hasta ahora no hay ninguna razón que justifique esto, se hace necesario que el Banco de España dé á conocer minuciosamente las señas de los que existen falsos, imponiendo un criterio definitivo sobre este particular.

»Multitud de empleados modestos reciben el pago de sus haberes en billetes de á 100 pesetas, y puede pensarse el daño que se les causa si al irlos á cambiar no encuentran quien se los admita, quedando, por consiguiente, sin poder atender á sus necesidades perentorias.

»Esperamos que para bien de todos se aclare esta situación, dado que el resolverla es de la mayor urgencia.»

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Septiembre.—Montepío militar, de la R á la Z.—Montepío civil, de la R á la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes y las nóminas provisionales de Ultramar.

Día 3.—Montepío civil, de la E á la Ll.—Tropa.

Día 4.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la A á la D.—Coroneles y tenientes coroneles.

Día 5.—Montepío militar, de la F á la Ll.—Jubilados y comandantes.

Día 6.—Montepío militar, de la M á la Q.—Montepío civil, de la M. á la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina. — Cesantes.— Exclaustrados. — Secuestros y remuneratorias.

NOTA.—En los días 7 y 10 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 11 las de retenciones.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Ascendiendo á vicealmirante de la Armada al general Albacete.

—Idem á contraalmirante al general Marenco.

—Idem á capitán de navío de primera clase al Sr. Rodríguez Rivera.

—Idem á capitán de navío al Sr. Rodríguez Marbán.

De Guerra.—Disponiendo el pase á situación de reserva del general de división D. Manuel La Cerda.

—Idem íd. íd. del íd. de brigada D. Antonio Martín González.

—Idem el cese en el cargo de jefe de la primera sección del Estado Mayor Central, por pase á otro destino, del general de brigada D. Manuel Benítez y Parodi.

—Nombrando para este cargo al general de la misma graduación D. Arturo González Gelpi.

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Naneti Bocalán.

—Idem la íd. íd. al íd. de íd. D. Fernando López Domínguez.

—Idem mención honorífica al primer teniente de infantería D. Francisco Boca, por una obra de que es colaborador.

—Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, á un capitán de infantería, por una obra de que es autor.

—Idem la íd. íd. de tercera clase, íd., al coronel de infantería D. Francisco Martín Arrué, por servicios especiales.

—Idem la íd. íd. de segunda clase de íd. íd. al teniente coronel de íd. D. Francisco Velázquez de Borda.

—Idem la íd. íd. de primera clase al capitán de la Guardia civil D. Francisco Romero Macías, por su comportamiento en la persecución de la partida del *Vivillo*.

—Idem la íd. íd. de las clases correspondientes á 16 jefes y 112 oficiales asimilados, por los méritos contraídos en las maniobras verificadas en la cuarta región.

—Idem la íd. íd. íd. á dos capitanes de fragata, tres auditores y dos auxiliares de la Armada, por trabajos realizados en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem la íd. íd. de primera clase al capitán de Estado Mayor D. Joaquín Souto Larrea, por servicios especiales.

—Idem la íd. íd. al oficial segundo de oficinas militares D. Andrés Gracia y Gago, por ídem íd.

—Idem la íd. íd. de segunda clase al capellán mayor D. Jesús Sánchez de la Graña, por íd. íd.

—Idem la íd. íd. de primera clase al capitán de ingenieros D. Mariano Campos, por un aparato de su invención.

—Idem mención honorífica al teniente coronel de infantería D. Francisco Pulido, por un trabajo de que es autor.

—Idem íd. íd. al capitán de infantería D. Teodoro Fernández de Cuevas, por la traducción de una obra técnica.

—Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, al comisario de Guerra D. Ramón de Bringas, por una obra de que es autor.

—Idem íd. íd. de primera ídem al capitán de caballería D. Fernando Altolaguirre, por íd. íd.

—Idem mención honorífica al primer teniente de ídem, por íd. íd.

—Nombrando para el cargo de director del Parque de suministros de Zaragoza y mando de la quinta comandancia de tropas de Administración militar al subintendente D. Joaquín González Aupetit.

También firmó S. M. otros reales decretos de adquisición de material de hospitales é industrias militares de menor interés.

De Estado.—Credenciales del embajador de Berlín á favor del Sr. Polo de Bernabé.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—28 de Agosto de 1906.

Estado.—Reales decretos concediendo gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III á los señores que se expresa.

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Otros autorizando la adquisición directa del material y efectos que se determinan.

Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo que no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil, conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen.

—Otras de personal.

Gobernación.—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos al señor subsecretario de este ministerio, por haberse restablecido de su enfermedad el director general D. Martín Rosales.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de una instancia de D. Vicente Santiago, revalidado en la carrera del Notariado, en solicitud de que se le permita ampliar sus estudios hasta obtener el grado de licenciado en derecho.

Fomento.— Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de hierro del Norte por retraso de un tren.

—Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta de Madrid* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Julio último.

Administración central.— Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta dirección.

—Edictos citando á los individuos que se mencionan para que reintegren al Tesoro las cantidades á cuyo pago han sido condenados por la Sala del Tribunal de Cuentas del reino.

Instrucción pública.—Conservatorio de Música y Declamación.—Anuncio relativo á la matrícula oficial en este Conservatorio para el próximo curso de 1906 á 1907.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Desestimando una instancia del perito agrícola D. Manuel Estévez, en la que solicita mejora de puesto en el escalafón del cuerpo.

SGCB2021

San Sebastián

Tiro de pichón.—Viajes del Rey.—Navarro Reverter

San Sebastián 27.

Por indicación de S. M. el Rey se ha variado el programa para las tiradas de pichón.

Mañana 28 se jugará el premio del Rey.

El 29 el premio del Infante D. Carlos.

El 30 el premio del Infante D. Fernando.

El 31 el del duque de Montpensier.

Del 1.° al 3 de Septiembre el Campeonato de San Sebastián y premio de la Sociedad Sport Club,

El día 4 premio del Comité.

El día 5 premio del Ayuntamiento de San Sebastián, y el 6 de la Diputación provincial de Guipúzcoa.

Se dice que la variación en las fechas de las tiradas de pichón obedece á que el Rey desea del 6 al 15 de Septiembre realizar algunos cruceros por la costa.

Ha llegado el ministro de Hacienda, que permanecerá en esta población hasta último de mes.

Conferenció con el Sr. Gullón para seguir ocupándose de asuntos relacionados con los Tratados de comercio.

Los chilenos en el Club Náutico

San Sebastián 27.

El comandante y oficiales del buque chileno *General Baquedano* han estado esta tarde, á las seis, en el Club Náutico, donde se les ha obsequiado con un té, al que también asistieron el ministro de Chile, gobernador militar, comandante de Marina y el alcalde.

Una sección de la banda municipal amenizaba el acto.

Los Reyes están ahora oyendo el concierto en el Casino, donde llegaron á las cinco.—*Fabra.*

Los Reyes en el Casino

San Sebastián 27.

A las siete de la tarde terminó el concierto del Casino. Entre primera y segunda parte los Reyes tomaron té; después dieron un paseo por la terraza, saliendo á las siete y veinte y montando en un carruaje con dirección á Miramar.

En las inmediaciones del Casino y calle Hernani la muchedumbre, que esperaba el paso de los Reyes, los aclamó calurosamente.

Los Monarcas no asistieron al té que en honor de los marinos chilenos ofrecía el Club Náutico. Estos se muestran satisfechísimos por las atenciones de que son objeto.—*Fabra.*

Regalo á los Reyes

San Sebastián 27.

El alcalde ha entregado al Rey los modelos de una vajilla de plata repujada que se fabrica en Barcelona, para que elija dibujo. Esa vajilla se regalará á los Reyes como recuerdo de San Sebastián.

Banquete en Miramar

San Sebastián 28.

Invitados por SS. MM. almuerzan hoy en Miramar el ministro de Chile Mr. Edwars, el comandante y los oficiales del buque escuela chileno *General Baquedano.—Fabra.*

Una conferencia. —Ministro que regresa

San Sebastián 28.

Esta mañana han celebrado los Sres. Gullón y Navarro Reverter una extensa conferencia con el ministro de los Estados Unidos, versando la conversación sobre el tratado de comercio.

En el expréss de las tres ha marchado para Madrid el Sr. García Prieto.

En la estación le despidieron el gobernador, alcalde, autoridades y varios amigos.—*Fabra.*

Firma del Rey

San Sebastián 28.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles D. Luis Ainar, del cuerpo de caballería, y D. Pedro Ayal y don Carlos Barutell, ambos de infantería.—*Fabra.*

Banquete en honor de un periodista

San Sebastián 28.

En el Club Náutico está celebrándose el banquete con que el Sr. Canalejas obsequia al director de *La Prensa* de Buenos Aires.

Asisten al acto los directores de los periódicos locales y representantes de los de Madrid.

—Los Reyes han paseado esta mañana en carruaje por varias calles de esta ciudad.—*Fabra.*

AYUNTAMIENTO

Denuncias confirmadas

En la visita de inspección que ayer se giró por disposición de la comisión de Cementerios á la Sacramental de Santa María, quedaron confirmadas las denuncias que formuló la prensa referentes á la realización de obras clandestinas de ensanche en dicha Sacramental.

El alcalde ordenó en el acto que las obras queden suspendidas y que quedasen vigilantes permanentes en la Sacramental para que no sean reanudadas. Además se ha comunicado á la comisión de Cementerios la confirmación de las denuncias de la prensa, para que tome medidas conducentes á exigir responsabilidades.

El Sr. Aguilera, en persona, ha girado una visita de inspección esta tarde para ver las obras que á espaldas de la ley se venían realizando.

El cierre de las vaquerías.—Los concejales multados

Encontrábase esta mañana el Sr. Aguilera sumamente satisfecho de la resolución dictada en el asunto del cierre de las vaquerías antihigiénicas por el gobernador civil, y dispuesto á cumplirlo en todas sus partes.

Los concejales multados, no considerando procedente el castigo que les ha impuesto la primera autoridad de la provincia, se proponen recurrir en alzada ante el ministro de la Gobernación.

Comentando esta resolución de los ediles multados, decía hoy el Sr. Alba, que como su acuerdo lo ha dictado con arreglo á la ley, cree que no ha de prosperar el recurso.

MANIFESTACIONES

del ministro de Gracia y Justicia

Como hicimos constar anoche, ayer estuvo en Madrid, antes de marchar á San Sebastián, el ministro de Gracia y Justicia.

Conversando con varios periodistas, hizo manifestaciones respecto á la real orden sobre el matrimonio civil que publica la *Gaceta* de hoy y que en otro lugar insertamos. He aquí lo más interesante de estas declaraciones:

«No ha habido consulta previa á la Corona ni era necesario. La real orden que he dictado es un acto propio de la iniciativa ministerial. Ni siquiera ha recaído acuerdo en Consejo de ministros, aun cuando como es lógico, yo la haya dado á conocer al jefe del Gobierno antes de publicarla.

»Cuando se dice de esta real orden que es derogatoria de la de Vadillo, se habla con impropiedad, porque hay entre el alcance de ambas una diferencia palpable, y es que aquélla era simple resolución de unos casos concretos, en los que el ministro resolvía dudas que en determinado momento se habían ocurrido á unos jueces en presencia de ciertos matrimonios. La real orden tiene carácter más amplio, puesto que se encamina á dar la interpretación legítima del art. 42 del Código civil, para que esa interpretación sirva de doctrina auténtica en cuantos casos se presenten de aquí en adelante. No es, pues, casuística, como la primera, sino general, constitutiva de una regla definitiva para aplicar el expresado artículo, no por razón de analogía, como lo era la de Vadillo para casos análogos á los por él resueltos, sino por mandato expreso de quien tiene la potestad de aplicar las leyes, y por consecuencia el deber de fijar su sentido.

»El art. 42 del Código civil, sobre el cual versa el litigio, dice: «La ley reconoce dos formas de matrimonio; el canónico, que deben contraer todos los que profesen la religión católica y el civil.»

»En la palabra «deben» consiste la dificultad. Los católicos deben contraer el matrimonio canónico. Hay que determinar cuándo no son católicos los contrayentes, y, por consecuencia, cuándo están autorizados para contraer el matrimonio civil. El Nuncio pretende que todos los españoles son católicos, mientras la Iglesia por sus órganos establecidos no los excluya de su seno; esta doctrina es inadmisible, porque entonces cada español nacería con la obligación, anejа á su nacionalidad, de ser católico mientras la Iglesia no lo relevara de ese deber, lo cual sería atentatorio á la libertad de conciencia establecida en la Constitución.

»El marqués del Vadillo exigía que uno por lo menos de los contrayentes estableciera en expediente previo su condición de no ser católico. Equivale esto, no á interpretar el Código civil, sino á adicionarle reglas que el legislador no quiso establecer, puesto que no las estableció y estaba en su mano hacerlo. La interpretación que yo establezco para esos artículos es que los contrayentes hacen la más expresa y terminante declaración de que no son católicos por el mero hecho de querer celebrar el matrimonio civil.

»En la discusión se puso de manifiesto esta doctrina; precisamente el Sr. Azcárate preguntó si por el artículo se prohibía á los católicos á contraer matrimonio civil, y el Sr. Gamazo, que llevó muy brillante y profundamente buena parte del peso de esta discusión, respondió al Sr. Azcárate que «es lícito hacer todo aquello que la ley no prohibe; y puesto que en ninguna parte establece el Código esa prohibición, claro está que á todos es lícito contraer el matrimonio civil; si otra cosa hubiera querido el legislador, lo hubiera prohibido expresamente.» Y por si quedaba alguna duda respecto de si debía entenderse que había ó no esa prohibición, añadió que no había prohibición con fuerza legal allí donde no había sanción; y en nuestras leyes no la hay para aquellos que, sean ó no católicos, contraen matrimonio civil; de otra suerte se hubiera incluído esa prohibición entre las causas de nulidad.

»Para mí esta real orden tiene importancia por tres aspectos diferentes:

«1.° Porque lleva á la práctica la absoluta libertad de conciencia, que es uno de nuestros derechos constitucionales, el cual se encuentra mermado y sujeto como á una minoridad desde el momento que, no el individuo, sino la Iglesia, es quien ha de facultarle para que se someta á una ú otra práctica en actos tan trascendentales. La libertad de conciencia no existe de hecho sino cuando es el propio individuo el que libérrimamente, y por mero acto de su voluntad, se aparta ó se somete á una ú otra confesión religiosa; cuando á una de éstas, siquiera sea la excelsa Católica, se le entrega la potestad de decidir acerca de la confesión á que pertenece el individuo, la libertad de la conciencia de éste desaparece.

»2.° Por la misma importancia que le han dado los partidarios de que el art. 42 del Código siga siendo interpretado de esa manera anticonstitucional. Claro está que si en este punto el Estado se rindiera y abdicara en su legítimo derecho, la soberanía civil habría perdido una batalla de incalculables consecuencias.

»3.° Porque constituye un paso en la reconquista de la plenitud de las libertades que son fundamentales en nuestra vida pública. Es como la expresión de que el Estado recobra su vigor y reivindica aquello que después de poseído le ha sido arrebatado por flojedad, ó porque los adversarios de su soberanía han aprovechado circunstancias en que preocupaciones de otra índole embargaban su atención. Poco á poco el Estado, sin atenuar en un ápice el respeto que los derechos legítimos de la Iglesia le merecen, rescata aquellas de sus atribuciones que le están usurpadas y restituye á los ciudadanos españoles la plenitud de su ciudadanía, que de otra suerte le estaría mermada.»

La recaudación de contribuciones

El día 31 del corriente mes termina en esta provincia el período de la recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Los contribuyentes que no los hayan satisfecho podrán efectuarlo, sin recargo alguno, en el domicilio de los recaudadores de las zonas respectivas, como en los trimestres anteriores.

La revolución en Cuba

Declaraciones del presidente

Habana 27.

El presidente Palma ha declarado que la insurrección no pasa de acto de locura por parte de los descontentos, acto que nada justifica.

Ha declarado también que está dispuesto á apelar á las armas para restablecer la paz; pues la paz inmediata será garantía para el mantenimiento de las instituciones cubanas, mientras que la temporización sólo serviría para fomentar nuevos disturbios cada año.

A los insurrectos arrepentidos, se les permitirá volver á sus casas.—*Fabra.*

La política cubana

Habana 27.

Parece que existen hondos desacuerdos entre el presidente Sr. Palma y el vicepresidente señor Capoti. Este dicen que favorece al partido liberal y que abriga propósitos de sustituir al Sr. Palma.

Otra derrota de los rebeldes

Habana 27.

Al frente de los llamados guardias rurales, el coronel Valle ha derrotado anoche á los rebeldes en Guzmán, cerca de Cienfuegos.

Diez y siete de éstos han sido muertos, perdiendo los guardias sólo á uno de los suyos.

SUCESOS

Riña.—En la Casa de Socorro del distrito de Palacio han sido curados Matías Chicharro Martín y Clemente Tapia, de heridas de pronóstico reservado que se causaron en riña.

Accidentes del trabajo.—En una casa en construcción de la calle de Postas un albañil se ha caído esta tarde de un andamio.

Recogido inmediatamente, fué conducido en estado agónico á la Casa de Socorro del distrito.

—Estando trabajando en una fábrica de harinas de la calle de Martín de Vargas, el operario Marcelo Castro, tuvo la desgracia de que le cogiera el pie izquierdo una polea, causándole heridas de pronóstico reservado.

El reloj de un diputado.—En la calle de Alberto Aguilera ha sido detenido un sujeto llamado José Rubio Carrasco, de oficio estuquista, que había sustraído el reloj al diputado republicano Sr. Marenco.

Otro reloj.—En la plaza del Progreso detuvo la policía esta mañana á un individuo llamado Angel de la Guardia (a) *Ratón*, que se apoderó del reloj que llevaba D. Lázaro Gutierrez.

El «Niño Gordo» y el «Pollo de los Guiños».—Un cochero llamado Juan Miguel Cortés, ha denunciado al tartanero de la calle de la Aduana conocido por el apodo *Niño Gordo* y á un *distinguido* sujeto á quien llaman el *Pollo de los Guiños*, que puestos de acuerdo le sustrajeron de un bolsillo de la americana, según el denunciante, la cantidad de 150 pesetas.

El automovilismo en Inglaterra

Según la última estadística, el número de motocicletas y automóviles ha recibido en las islas británicas el siguiente aumento, durante los dos últimos años:

En 31 de Diciembre de 1904, había 27.348 motocicletas y 23.201 automóviles. Total, 51.546.

En 30 de Septiembre de 1905, 37.665 motocicletas y 36.373 carruajes. Total, 74.038.

En 1.° de Mayo de 1906, 42.438 motociclos y 44.098 carruajes. Total, 85.638.

Como se ve, en diez y seis meses el número de motocicletas ha aumentado en más de un 80 por 100, y el número de coches en más de un 50 por 100.

El automóvil convertido en ómnibus, ó el *autubus*, como le llaman los franceses, está ya en uso en muchas ciudades y en muchos distritos rurales de Inglaterra.

Al terminar el año 1904, había en Londres 31 ómnibus automóviles y en 1.° de Mayo de este año había 464. En otras poblaciones del Reino Unido, también se observa aumento, aunque no tan crecido. A la Compañía de ómnibus de Londres correspondían 70, teniendo encargados muchos más.

En el número de viajeros ofrecen ventaja los *autubus*, pues los ómnibus tirados por caballos sólo pueden transportar 26 personas, mientras que los ómnibus automóviles llevan de 32 á 34.

En Octubre de 1905, el capital empleado en Inglaterra, en la industria automóvil, era de 125 millones, dando esta industria ocupación á 17.000 obreros.

Una de las aplicaciones del automóvil en que se nota mayor desarrollo, es la del transporte de mercancías.

Un niño perdido

De Villanueva de los Infantes escriben que el día 4 desapareció de casa de sus padres el niño de trece años, León López.

El día 10 publicó una requisitoria el *Boletín Oficial;* pero hasta la fecha no ha parecido.

El niño es bajo de estatura, tiene el color moreno y negros los ojos, y su cabeza es bastante abultada. Viste pantalón de pana y blusa clara á listas.

La viruela

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido á Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba) una importante remesa de vacuna, con objeto de evitar la propagación de la viruela que en aquel pueblo ha alcanzado alguna importancia.

Profesor de alemán

En el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* se publica el nombramiento de nuestro estimado amigo D. José Roeb y Nohr, director de la Escuela Alge, establecida en la Carrera de San Jerónimo, 3 principal, de profesor de la clase de alemán de la Escuela Superior de Guerra.

Balance del día

En la *Gaceta* de hoy se publica la anunciada real orden del ministro de Gracia y Justicia, referente al matrimonio civil.

Con arreglo á lo que en ella se dispone, en adelante no será requisito indispensable para celebrar esta clase de matrimonio que uno de los contrayentes, por lo menos, acredite no ser católico. Bastará con que acudan ante el juez correspondiente para contraer matrimonio, entendiéndose que por este acto hacen expresa declaración de no ser católicos.

Distintas son las opiniones con que ha sido acogida esta disposición ministerial. Para unos, el art. 42 del Código civil es tan terminante al decir que todos los católicos deben contraer matrimonio canónico, que la real orden del ministro de Gracia y Justicia constituye un exceso del poder público, una arbitrariedad, que no podrá ser cumplida porque contradice un precepto legislativo. Para otros, la real orden es digna de encomio porque restituye las cosas á la naturaleza y ser que se propuso el legislador, y merece acogerse, además, como signo de que el Gobierno va resueltamente á imponer los principios liberales en la legislación.

—

A nosotros no nos convence ninguna de esas opiniones. Ni calor ni frío nos produce la real orden del ministro de Gracia y Justicia, porque, tal como es, no ha de resolver ningún problema clerical. Ciertamente que no se ha dictado en favor de la Iglesia; pero como por sí sola no es suficiente para modificar las costumbres, no habrá de proporcionar en las estadísticas mayor número de matrimonios civiles del que se venían registrando, y en todo caso será tan pequeño el aumento, que casi no merecerá la pena de anotarlo.

Ningún problema fundamental en las relaciones del Estado y la Iglesia resuelve la real orden, ni tiene tampoco ese alcance que le ha querido atribuir el conde de Romanones en las declaraciones con que ha exornado su disposición, como ya advierte un periódico republicano y anticipó en el mitin de Gijón el señor Azcárate.

—

Será un detalle, un paso, á lo sumo, en la orientación democrática que á todo trance pretenden atribuir los ministros al Gobierno. Pero nada más. Si realmente quisiera la actual situación realizar una política francamente radical, no se hubiera detenido en una cuestión como ésta, sino que de lleno hubiera entrado en otras de más importancia.

Mas como no son estos los propósitos, hay que hacer alguna cosa para justificar anticipadas declaraciones.

Ahí está la explicación de esa real orden.

¿Se irá más allá? Los mismos liberales son los que más lo dudan, y se fijan para ello en que algunas de las disposiciones que se han anunciado como radicales, cual la real orden del ministro de Instrucción pública sobre enseñanza no oficial, benefician especialmente á las órdenes religiosas.

—

La huelga de los mineros de Bilbao tiende á concluir. Ya han vuelto al trabajo los obreros de algunas minas inmediatas á la capital, creyéndose que no tardará en ocurrir lo mismo en las restantes.

Algo, quizá, retarde la solución la huelga iniciada en las minas de Santander. Pero como las gestiones que se llevan en Bilbao han entrado en un camino franco de armonía por la actitud transigente en que aparecen ahora colocados obreros y patronos, se supone que no habrá de ser ya muy difícil llegar á una solución de concordia.

—

Las fiestas que vienen celebrándose en Puigcerdá y en Bourg Madame, pueblos de la frontera hispano-francesa, en conmemoración del tratado de los ferrocarriles pirenáicos, prueba la amistad sincera y entusiasta que une á españoles y franceses.

A estas fiestas concurren distinguidas personalidades de Francia y España, entre las cuales se halla el exministro de Negocios Extranjeros M. Delcassé.

—

El ministro de Marina, que como hemos dicho ha regresado de San Sebastián, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para comunicarle sus impresiones respecto á la huelga de Bilbao.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 25° sobre 0.
A las doce de la tarde, 36° sobre 0.
A las cuatro, 31° sobre 0.
La máxima fué de 38° sobre 0.
La mínima de 16° sobre 0.
El barómetro marca 706 mm.—Variable con tendencia á lluvia.

CHARADA

Un famoso *cuatro quinta*
robó el reloj á un abuelo;
le cogieron, y hoy *dos tres*
preso en la Cárcel Modelo.
Antes había robado
á la madre de Jacinta,
doña *un dos tres cuatro cinco*,
un pañuelo de *dos quinta*.
Y hasta en tiempo de *tres cinco*
al campo un día salió,
y por tener buenas piernas
un guarda no le cogió.
En fin, que es todo una alhaja,
y los de la profesión,
le conocen por los motes
de *el Grillo* y *el Moscardón*.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

A MÁ PO LA

CULTOS

Santo de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista; Santos Andrés, Nicea y Pablo, mártires.

Funciones para mañana

PARISH.—A las 9 1/2.—63 presentación del célebre transformista Donnini en su nuevo repertorio.—Escándalo en un restaurant.—8.ª presentación de la troupe Sarnthaler, compuesta de seis señoritas y dos caballeros. La bella Deodina, electro-cromática fantástica.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathe y la compañía de circo y varietés que dirige Mr. William Parish.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tarde: tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

CINEMATÓGRAFO del PARQUE (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 6 á 12 de la mañana y de 6 de la tarde á 1 de la noche.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 28 de Agosto de 1906

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
27-8-1906	81'60	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	81'60
»	81'70	» » » » E, de 25.000 » »	82'70 y 65
»	81'70	» » » » D, de 12.500 » »	81'75
»	82'10	» » » » C, de 5.000 » »	82'10. 05 y 82'
»	82'15	» » » » B, de 2.500 » »	
»	82'15	» » » » A, de 500 » »	82'10
20-8-1906	82'	» » » » G, de 100 » »	
»	82'	» » » » H, de 200 » »	
27-8-1906	82'20	» » diferentes séries	82'15 y 10
		A plazo	
27-8-1906	81'60	Fin mes corriente.....	
»	81'90	» » próximo.....	81'95 y 90
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
24-8-1906	100'05	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	100'10
27-8-1906	100'20	» » » » E, de 25.000 » »	100'10
24-8-1906	100'10	» » » » D, de 12.500 » »	
27-8-1906	100'20	» » » » C, de 5.000 » »	
»	100'25	» » » » B, de 2.500 » »	
»	100'25	» » » » A, de 500 » »	100'20
»	100'20	» » diferentes séries	100'20 y 10
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
23-7-1906	100'20	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	
23-8-1906	100'05	» » » » E, de 25.000 » »	
17-8-1906	99'80	» » » » D, de 12.500 » »	
11-8-1906	100'60	» » » » C, de 5.000 » »	
6-8-1906	101'	» » » » B, de 2.500 » »	
25-8-1906	100'10	» » » » A, de 500 » »	
»	100'05	» » diferentes séries	

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
27-8-1906	432'50	Banco de España.....	500		432'50
24-8-1906	219	Banco Hipotecario de España.....	500	40	219
20-8-1906	397'	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		
22-8-1906	280'	Unión Española de Explosivos	100		280
24-8-1906	66	Banco de Castilla.....	250		
21-8-1906	145'	Banco Hispano Americano	500	30	
21-8-1906	103'	Banco Español de Crédito	250		
27-8-1906	71'	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		71
27-8-1906	40'	» » » » Ordinarias.	500		
1-8-1906	218'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		La Papelera Española.....	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
27-8-1906	82'50	Sociedad de Chamberí	500		
16-8-1906	66'	Mediodía de Madrid.....	500		
21-7-1906	91'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
15-6-1906	55'70	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
27-8-1906	102'70	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	102'70
27-8-1906	99'25	Sociedad General Azucarera de España ...	500	5	
24-8-1906	92'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	92'50
24-8-1906	89'	Sociedad de Chamberí	500	5	90
20-6-1906	89'	Mediodía de Madrid.....	500	5	
21-8-1906	106'80	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
6-8-1906	93'50	» » » » C.	500	4	
24-8-1906	91'75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1905	78'	Sisas.....			
20-6-1906	102'25	Obligaciones de 1861	250	6	
28-7-1906	68'	Idem de Erlanger	500	3	
27-8-1906	84'	Idem por resultas.....	500	4	
27-8-1906	93'25	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
14-8-1906	91'25	Cédulas p.ª Id. de Id. en el Ensanche.....	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
23-8-1906	96'	Obligaciones.....	500	6	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista ... 50.000 á 11'15 0/0 premio
» » » ... 175.000 á 11'25 0/0 »
» » » ... 525.000 á 11'20 0/0 »
Total ... 740.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 2.000 á pesetas 27'97 una
» » » . 1.000 » 27'99 »
» » » . 2.000 » 28'00 »
Total. 5.000

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado.....	230.000
Idem, fin corriente.....	000.000
Idem, fin próximo.....	50.000
5 por 100 amortizable.....	160.500
Carpetas provisionales.....	0.000
Acciones del Banco de España.....	3.500
Idem del Banco Hipotecario.....	8.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	1.000
Azucareras.—Preferentes.....	16.000
Idem.—Ordinarias	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	70.500

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'62.—Fin del próximo, 81'95.—Barcelona, fin de mes; 81'62.—Fin del próximo, 00'00.—París 4 por 100 exterior, 96'45.—Renta francesa, 97'82.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 111'20 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'92 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 28 (5'50 t.).—Interior, 81'62.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 63'00.—Alicantes, 96'80.—Orense, 29'75.—Colonial, 00'00.—Francos, 111'45.—Libras, 28'07.—*Arnús.*

Bolsa de París

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'40.—3 por 100 francés, 97'80.—*Fabra.*

NOVEDADES PARA SEÑORAS
CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS
CORREO, 4

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 15 de Septiembre próximo, á la una de la tarde, tendrán lugar las subastas dobles y simultáneas en la Administración Central, Serrano, 37, y en las locales de

Morón para la venta de las suertes tituladas del Castillo.
San Fernando para la venta del Castillo de Rota, y
Osuna para la venta del haza llamada Aventinal, término de Puebla de Cazalla, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en ambos puntos todos los días no feriados de once á cinco.

Exposición Internacional de 1875

MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,
para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS,
para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA,
pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimient de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 r 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.° año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IXe

Dirección telegráfica:
ACHAMBURE PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims

CRISTAL-CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1867. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864.

De venta en casa de Lhardy, restaurant de Fornos, café Inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES
París. 52, Rue du Rendez-vous

MACHINES á Faire: Rivets. Boulons Crampons etc.
FORGER les ÉCROUS. TARAUDER á CHAUD. ÉBARBER
CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies
Grues et Ponts Roulans—Riveuses hydrauliques
Pulverisateurs de Liquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Desinfection Fixes & Locomobiles á vapeur fluente sous presion

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix é Broso para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios,
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en tonos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarros, Tos, Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXCTRACTO DE CARNE,
CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del **Vino**, la fuerza nutritiva de la **Carne** y la acción tónica del **Hierro**, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la añadidura de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ennegrece los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta. buenas farmacias.

LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.—Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan (guapa
y tan sanota Conchita?
—Porque toma el Pectoral
famoso de ANACAHUITA.
Sabe usted que estuvo enferma,
casi próxima á expirar,
pues su terrible dolencia
era TISIS PULMONAR.
Pero la vió una vecina,
el Pectoral la mandó
y como mano de Santo
á Conchita la sentó.
—¿Y dónde se vende eso?
—En las mejores farmacias.
—Como se cure mi hijo,
la daré un millón de gracias.
—Para usarlo, con el frasco
le darán las instrucciones,
y no se deje timar,
porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp
NEW YORK,
Propietarios y únicos fabricantes.

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos
T. BENAZILLA
Y COMPAÑÍA
Gran departamento de farmacia de primera clase
Calle de la Mariscala, 1
Teléfono 808. Apartado 133
MEXICO. D. F.

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productes farmacéuticos. — Sueros fisiológicos é inyecciones hipodérmicas asépticas en ampolletas y envases especiales cerrados á la lámpara. Extractos medicinales garantizados sólidos y fluidos. Especialidades farmacéuticas en competencia con sus similares extranjeras: : : :

Ventas por mayor y menor

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

VINAGRE
superior de TOCADOR
y verdadera
Agua de Botot
Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decae y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuesto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocondría, resultado de la influencia de un hígado enfermo.—El COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

LICOR
del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por menor en todas las farmacias.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondosa cabellera, háguse uso constante del Tónico Oriental.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.° y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el literal de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

L NEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 °|o en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

REPÚBLICA CUBANA

Sindicato legalmente constituído por españoles de gran prestigio. Resuelve asuntos comerciales, industriales, judiciales, gubernativos, etc. **Sección especial de informes.** Representante general en Bilbao, D. Gerardo Arana. En Madrid, dirigirse al delegado **Señor FERNANDEZ, Calle del FUCAR, números 19 y 21, 3.°**

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital 5.000.000 de francos
19 — AVENUE D'IVRY — 19
PARIS
Las más altas recompensas en las Exposiciones
Los primeros premios en todas las carreras y concursos
Automóviles de todas clases
Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trakes
LANCHAS AUTOMÓVILES

Básculas, pesos y medidas

DAVID FONSECA & FONSECA

Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.

25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

Kabelfabrik Actien-Gesellsachft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados
para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes
PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

SGCB2021